

1. Propósito

Establecer los lineamientos que orientan la participación de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. “Grupo Aval” en asociaciones y gremios, garantizando que dicha vinculación contribuya al fortalecimiento institucional, la generación de capacidades y redes, y al diálogo constructivo en temas empresariales, sociales y ambientales.

Esta participación deberá realizarse desde una posición política neutra, en coherencia con nuestros valores corporativos, y con los compromisos y la regulación nacional e internacional, incluyendo la acción climática y el cumplimiento del Acuerdo de París.

2. Alcance

Estos lineamientos aplican a la participación de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en gremios, asociaciones y otros espacios de representación institucional en las jurisdicciones donde la Compañía mantiene membresías o participa directamente. Actualmente, las principales actividades de participación y representación institucional de la holding se desarrollan en Colombia, donde se concentra la gestión de sus relaciones gremiales y de asuntos públicos. Las entidades subordinadas son responsables de gestionar su participación en gremios y asociaciones en otras jurisdicciones, de conformidad con sus propios marcos de gobierno corporativo y la regulación aplicable.

3. Lineamientos

3.1 Finalidad de la participación

- Definir los objetivos estratégicos que justifican la participación en cada asociación o gremio.
- Asegurar que los objetivos estén alineados con la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo del sector financiero.
- Promover la coherencia de nuestras acciones y posturas con los compromisos y la regulación nacional e internacional, en específico el Acuerdo de París y otros marcos globales en sostenibilidad y cambio climático.

3.2 Representación

- Designar representantes idóneos que actúen en coherencia con los valores y principios del Grupo Aval.
- Garantizar que las posturas institucionales se presenten con independencia, rigor técnico y sin inclinación política.

3.3 Evaluación de la eficacia de la participación

- Realizar un seguimiento periódico a los resultados de la participación en asociaciones y gremios evaluando aspectos como la generación de valor, el desarrollo de capacidades, la construcción de redes estratégicas, los aportes en política pública, y la alineación con la estrategia de sostenibilidad.

3.4 Cumplimiento legal y ético

- Asegurar que todas las actividades derivadas de la participación cumplan con la

normatividad vigente y los estándares de buen gobierno corporativo.

- Mantener prácticas éticas, transparentes y coherentes con la integridad institucional.

3.5 Reporte y seguimiento

- La persona designada para representar a Grupo Aval en asociaciones y gremios deberá documentar de forma periódica los principales logros, retos y posiciones adoptadas en el marco de su participación. Esta información podrá consolidarse de manera anual e incluirse, cuando corresponda, en el Informe de Gestión y Sostenibilidad o en otros reportes corporativos relacionados, facilitando la transparencia y el aprendizaje organizacional.
- Verificar periódicamente que la participación de Grupo Aval en gremios y asociaciones, así como las posiciones promovidas a través de dichos espacios, sean consistentes con la estrategia de sostenibilidad y cambio climático del Grupo, sus compromisos climáticos públicos y los objetivos del Acuerdo de París.
- En caso de identificar inconsistencias o desalineaciones con compromisos internacionales (como el Acuerdo de París), se informará al Comité Directivo y a la Presidencia, quienes evaluarán la permanencia o retiro de la organización en la asociación correspondiente. En caso de que las inconsistencias persistan, se decidirá no continuar participando en dicha asociación.

3.6 Revisión y monitoreo de alineación climática

Grupo Aval realizará, al menos una vez al año, una revisión de su participación en gremios, asociaciones y demás espacios de representación institucional con el fin de evaluar su alineación con la estrategia de sostenibilidad y cambio climático del Grupo, sus compromisos climáticos públicos y los objetivos del Acuerdo de París.

Esta revisión considerará las posiciones institucionales apoyadas o promovidas a través de dichas instancias, así como la coherencia entre estas y los compromisos climáticos asumidos por Grupo Aval.

Los resultados de la revisión serán reportados a la Presidencia y, cuando corresponda, a las instancias de gobierno responsables de la supervisión de asuntos ESG, con el fin de definir acciones de gestión o relacionamiento frente a potenciales desalineaciones identificadas.

4. Lobbying directo

Grupo Aval no realiza actividades de lobbying directo relacionadas con cambio climático ante autoridades públicas o reguladores. La participación de la Compañía en asuntos de interés sectorial y de política pública se desarrolla principalmente mediante su vinculación a gremios y asociaciones empresariales. En consecuencia, los mecanismos de revisión y monitoreo establecidos en estos lineamientos se enfocan en asegurar que dicha participación sea consistente con la estrategia climática de la organización y con los objetivos del Acuerdo de París.

Anexo 1. Contribución anual a Gremios y Asociaciones Comerciales voluntarias de Grupo Aval y sus entidades. Cifras expresadas en pesos colombianos (COP) -2025

Nombre	Grupo AVAL	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Popular	Banco AV Villas	Porvenir	Corfi	Total
ASOBANCARIA	\$ 64.860.831	\$ 2.156.108.023	\$ 1.010.496.766	\$ 474.817.588	\$ 481.435.313	\$ 96.419.367	\$ 44.591.421	\$ 4.328.729.309
CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 155.906.400	\$ 155.906.400
ASOCIACION NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - ANIF	\$ 97.580.000	\$ 507.794.800	\$ 289.905.600	\$ 270.020.690	\$ 237.026.400	\$ 27.296.400	\$ 153.840.000	\$ 1.583.463.890
ASOCIACION CONSEJO EMPRESARIAL - CECODES	\$ 45.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.800.000	\$ 53.800.000	\$ 152.600.000
PRI ASSOCIATION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39.690.000	\$ 50.496.778	\$ 90.186.778
CORPORACIÓN RED LOCAL DEL PACTO GLOBAL EN COLOMBIA	\$ 44.997.720	\$ -	\$ 19.736.485	\$ -	\$ -	\$ 20.020.000	\$ 19.929.000	\$ 104.683.205
ASOCIACION GREMIAL CIVICA CENTRO BOGOTA Y CUNDINAMARCA	\$ 2.829.496	\$ 10.502.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.294.000	\$ 27.625.496
UNEP- FI PBR /NET ZERO BANKING ALLIANCE	\$ 71.687.024	\$ 45.333.465	\$ 34.489.297	\$ 28.699.100	\$ 33.988.199	\$ -	\$ -	\$ 214.197.085
ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA - ANDI	\$ -	\$ 14.830.000	\$ 188.813.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 203.643.000
							Total	\$ 7.014.051.513

*Los montos señalados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Las cifras se presentan únicamente para el año 2025, dado que no se cuenta con información de años anteriores; no obstante, ello no implica que no se hayan realizado aportes en periodos previos.

Contribuciones	2025
Cabildeo, representación de intereses o similares	\$0,00
Campañas políticas locales, regionales o nacionales / organizaciones / candidatos	\$0,00
Asociaciones comerciales o grupos exentos de impuestos (por ejemplo, grupos de expertos)	\$ 7,014,051,513
Otros (por ejemplo, gastos relacionados con medidas electorales o referendos)	\$0,00
Total contribuciones y otros	\$ 7,014,051,513

Anexo 2. Contribución anual a Gremios y Asociaciones Comerciales voluntarias y alineadas con el Acuerdo de París, gestión frente al Cambio Climático de Grupo Aval y sus entidades.

El Acuerdo de París es un tratado internacional vinculante adoptado en 2015 que busca limitar el calentamiento global a 1.5 °C o muy por debajo de 2 °C en comparación con los niveles preindustriales, estableciendo un objetivo de neutralidad climática para mediados de siglo.

NOMBRE	Alineación con el Acuerdo de París
ASOBANCARIA	✓
CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD	✓
CORPORACIÓN RED LOCAL DEL PACTO GLOBAL EN COLOMBIA	✓
ASOCIACION CONSEJO EMPRESARIAL - CECODES	✓
UNEP- FI PBR	✓
PRI ASSOCIATION	✓